

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26260 *GESTORA DE CENTROS ESPECIALIZADOS PARA MAYORES, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 55/11, ejecución 103/11, seguido contra "Gestora de Centros Especializados para Mayores, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 1 de julio de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.222,94 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054725-1